

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: SUBD. DE ADMINISTRACION (DGAC)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 7 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-4807/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACION OC 82/22 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA ABASTECER DEPENDENCIAS DE LA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 113 / 2022 de fecha 5 de diciembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ERREDE S.R.L.

CUIT: 30591267759

Domicilio: Doblas 125, CABA CABA

Teléfono: 4750-4806

Fax:

E-Mail: errede@errede.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
8	1	1575	Unidad	Bolígrafo color azul de cuerpo hexagonal o triangular punta mediana. Descartable. Tapa ventilada. Tipo marca Bic o similar. Marca ofertada: BIC.	\$33,13	\$52.179,75
9	1	2625	Unidad	Bolígrafo color negro de cuerpo hexagonal o triangular punta mediana. Descartable. Tapa ventilada. Tipo marca Bic o similar. Marca ofertada: BIC.	\$33,13	\$86.966,25
10	1	105	Unidad	Bolígrafo color rojo de cuerpo hexagonal o triangular, punta mediana. Descartable. Tapa ventilada. Tipo marca Bic o similar. Marca ofertada: BIC.	\$33,13	\$3.478,65

SON PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 65/100 TOTAL: \$ 142.624,65



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Depósito del Departamento Suministros, 2° Subsuelo del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Previa coordinación al teléfono 6075-0000 int. 2081/2082, correo electrónico: abalboa@hcdn.gob.ar / suministros.dgac@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (6) seis meses

Entrega total en un plazo máximo de 6 meses corridos, contados a partir de la fecha de la constancia de aprobación emitida por la DHST. Podrán contemplarse entregas parciales no menores al 20% de la cantidad establecida en c/ renglón, de conformidad con las necesidades que pudiera estimar el Depto. Suministros. De requerirse entregas parciales, éstas tendrán un plazo de cumplimiento de 15 días corridos, contados a partir de la fecha en que se formalice el pedido.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

2.9.2.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

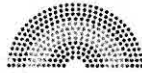
Se prevé facturación parcial de acuerdo a la cantidad de requerimientos que pudieran emitirse. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail:



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 13-12-22

FIRMA MARCOS GASTÓN

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA